

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 061

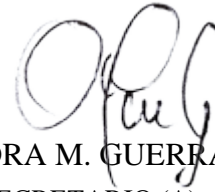
Fecha Estado: 21-04-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120210044300	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S	BORIS ISAAC MARDACH ESTRADA	El Despacho Resuelve: Seguir ejecucion. Decreta medida	20/04/2022		
05360400300120220008100	Ejecutivo Singular	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A	MARIA GIRLESA NARANJO DE CARDONA	Auto admitiendo solicitud Corrige auto. Pone en conocimiento respuesta	20/04/2022		
05360400300120220018200	Ejecutivo Singular	ANGELA PATRICIA MENDOZA GONZALEZ	OMAR LEON ALZATE MAYA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com	20/04/2022		
05360400300120220025300	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SEBASTIAN VILLA BEDOYA	Auto que libra mandamiento de pago Resuelve sobre medida	20/04/2022		
05360400300120220025600	Verbal	NESTOR EMILIO MUNERA ARBOLEDA	JHONATTAN CORTES PARRA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	20/04/2022		
05360400300120220026400	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A	CARLOS RODRIGO GARCIA HOYOS	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	20/04/2022		
05360400300120220026800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	YIRLEI GALEANO RUIZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	20/04/2022		
05360400300120220027200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	CELINA BERRIO MUÑETON	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	20/04/2022		
05360400300120220027800	Verbal	YENNY CAROLINA HERNANDEZ CASTAÑEDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	20/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21-04-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ALEXANDRA M. GUERRA MESA
SECRETARIO (A)